



MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

RESOLUCIÓN I.M Nº 340/2.024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO PARA CONSTRUCCION DE MURO EN EL CLUB DE PESCA MUNICIPAL, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA.-

Mariano Roque Alonso, 11 de Abril de 2.024

VISTO: El Memorándum Nº 108/2.024, de fecha 10 de Abril de 2.024, de la Dirección de Obras e Infraestructura de este Municipio, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Memorándum aludido solicita la aprobación de plano para construcción de muro en el club de pesca municipal, adjuntándose la copia del plano aludido, presentado por la Dirección General de Obras e Infraestructura del Municipio.-----

Que, la Ley Nº 3.966/2.016 "Orgánica Municipal" en su **Artículo 12** "De las Funciones Municipales" establece que "...las municipalidades, en el ámbito de su territorio, tendrán las siguientes funciones... en materia de infraestructura pública y servicios; a-) La construcción, equipamiento, mantenimiento, limpieza y ornato de la infraestructura pública del Municipio...". Además, **el Artículo 51** de la misma Ley establece Deberes y Atribuciones del Intendente, **inc t**, "efectuar las demás actividades administrativas previstas en la legislación vigente, como así mismo, aquellas que emerjan de las funciones municipales".-----

POR TANTO; en uso de sus atribuciones otorgadas por la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal, la Intendencia Municipal de la ciudad de Mariano Roque Alonso.-----

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESUELVE:

1º APROBAR el Plano para la construcción de muro en el Club de Pesca Municipal, presentado por la Dirección General de Obras e Infraestructura de este Municipio, por los motivos expuestos en el exordio de la presente Resolución.-----

2º TÉNGASE POR RESOLUCIÓN, comuníquese a quienes corresponda, regístrese y cumplido archívese.-----



Secretaría Gra



SANDRA VIDALLET
Secretaría General

Secretaría Gra



CAROLINA ARANDA
Intendente Municipal

INTENDENCIA



MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Dirección de Obras

MEMORANDUM 108/2024

DE : Dirección de Obras e Infraestructura
 A : Intendencia
 REF : Aprob. De Plano
 FECHA : 10 de Abril del 2024

A través del presente solicitamos la aprobación de plano para construcción de muro en el club de pesca.

Se adjunta Plano.

Sin otro particular.-

Ing. Lucas Maidonado
 Director General de Obras e Infraestructura




Vo Bº
A Secretarí Gral
Pl Resolución

Carolina Araza E.
 Intendente Municipal
 Mariano Roque Alonso



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

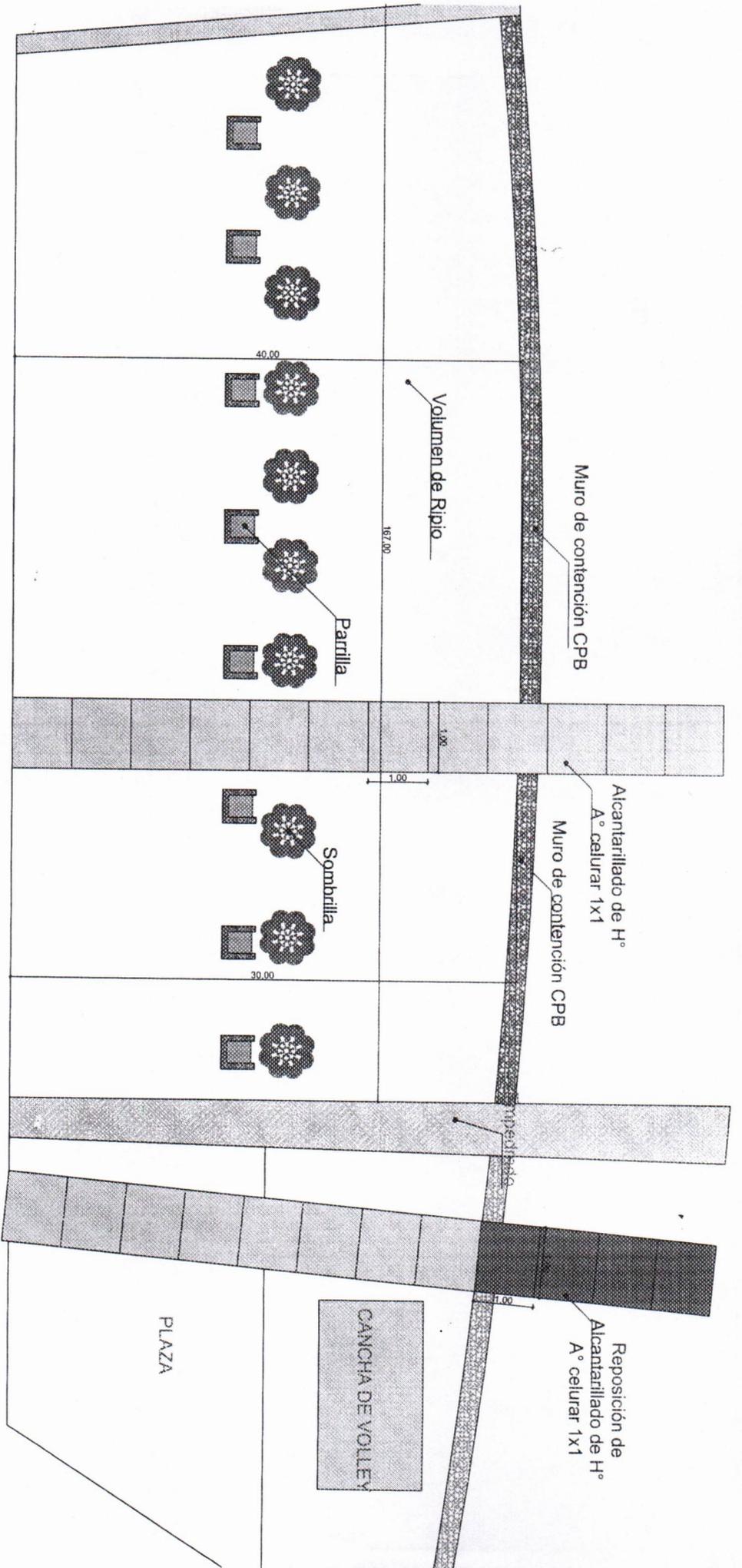


Secretaría Gral

MUNICIPALIDAD DE M.R. ALONSO
 10 ABR. 2024
 Recibido: *[Signature]*
 a las: *11:03* Horas

MUNICIPALIDAD DE M.R. ALONSO
 SECRETARÍA GRAL
 RECIBIDO
 10 ABR. 2024
 A las: *08:52* horas
 Responsable: *Lucía*

Roque Alonso raykukape



PLANTA

1:100

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



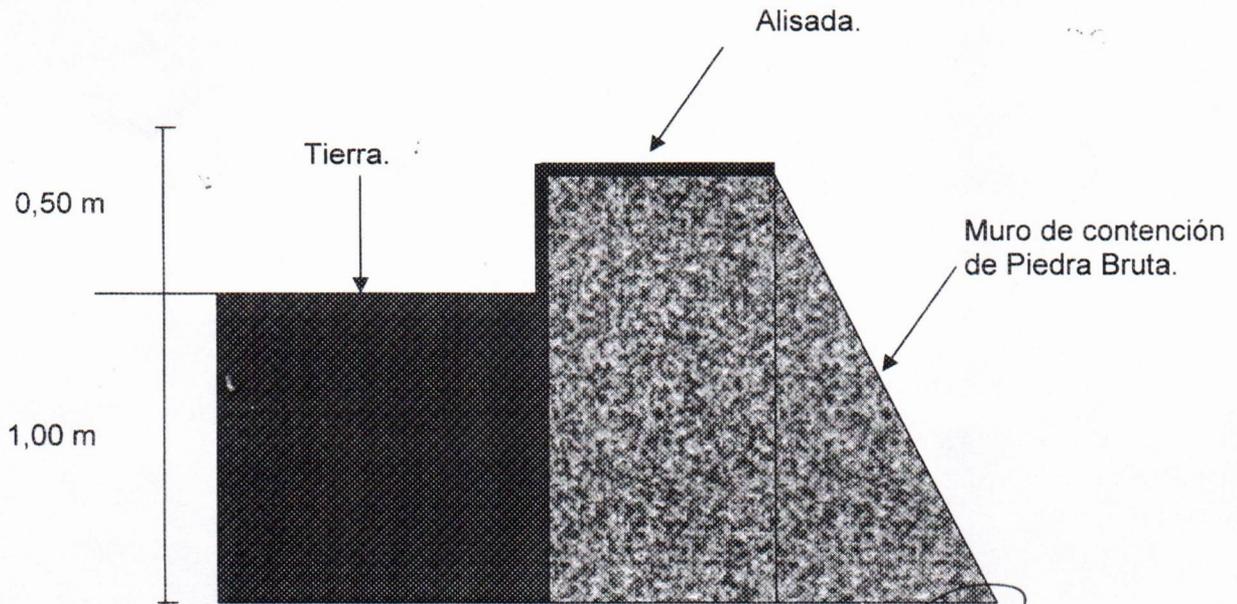
Secretaría Gral

[Signature]
 Ing. LACER
 T. 1-107
 Inspector General de Obras e Infraestructura

[Signature]
Rocio Torres
 Jefe
 División de Proyectos y
 Ejecución de Obras



ARO. ROCIO TORRES



[Handwritten signature]
Rocío Torres
Jefe
División de Proyectos y
Ejecución de Obras

[Handwritten signature]
Municipio de...
Estructuras

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría Gral